



ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso LI-2016-16.08
Código de la RPT:	FIS-FIS-CD-004
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo
Área de Conocimiento:	FÍSICA APLICADA
Departamento:	FÍSICA
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (Campus de La Milanera)
Perfil Docente:	Docencia en Física. Teoría y laboratorio. Titulaciones: Grados en Ingeniería Civil e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Docencia en Energías renovables. Teoría, laboratorio y diseño de prácticas de simulación. Titulaciones: Grados en Ingeniería Civil e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
Perfil Investigador:	Investigación en técnicas de datos sustitutos aplicadas al diseño optimizado de centrales eólico-fotovoltaicas aisladas.

En Burgos, a las 19:10 horas, del día 18 de julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

			Vocales que asisten a través de videoconferencia
D.	Luis Román Rodríguez Cano	Presidente	
Dña.	Isabel Verónica Tricio Gómez	Vocal	<input type="checkbox"/>
D.	Luis Javier Miguel González	Vocal	<input type="checkbox"/>
D.	Alfredo Bol Arreba	Vocal	<input type="checkbox"/>
D.	Nicolás Alejandro Cordero Tejedor	Secretario	

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación). (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
Jesús Heriberto Lucio García	13128895N	63,45

Por lo que se procede a la elaboración de la **Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Jesús Heriberto Lucio García	13128895N

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria-.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.
.....

Concluido el acto, siendo las 19:15 horas, del día 18 de julio de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

EL SECRETARIO, Fdo.: Nicolás A. Cordero Tejedor	EL PRESIDENTE, Fdo.: Luis. R. Rodríguez Cano
LA VOCAL PRIMERA, Fdo.: Isabel Verónica Tricio Gómez	EL VOCAL SEGUNDO, Fdo.: Luis Javier Miguel González
EL VOCAL TERCERO, Fdo.: Alfredo Bol Arreba	